

***SURGIMIENTO Y TRANSFORMACIONES DE LA AGRUPACIÓN
'HIJOS Y NIETOS DE PRESOS POLÍTICOS' EN ARGENTINA
(2008-2016)***

***EMERGENCE AND TRANSFORMATIONS OF THE ORGANIZATION 'HIJOS Y
NIETOS DE PRESOS POLÍTICOS' IN ARGENTINA (2008-2016)***

Analia Goldentul

Universidad de Buenos Aires - CONICET, Argentina

Recibido: 10/04/2017 - **Aceptado:** 25/08/2017

Formato de citación: Goldentul, A. (2018). “Surgimiento y transformaciones de la agrupación 'Hijos y Nietos de Presos Políticos' en Argentina (2008-2016)”. *Aposta. Revista de Ciencias Sociales*, 76, 140-164, <http://apostadigital.com/revistav3/hemeroteca/goldentul.pdf>

Resumen

La organización *Hijos y Nietos de Presos Políticos* surgió en Argentina en 2008 con el objetivo de reclamar por la libertad de miembros de las FFAA y de Seguridad condenados por delitos de lesa humanidad. Sin embargo, no fue hasta principios de 2015 que, en virtud de un proceso de modelación y moderación del discurso, la agrupación comenzó a tener mayor visibilidad en los medios de comunicación. El presente artículo estudia el proceso de conformación de esta organización focalizándose, como dimensión principal, en la transformación de sus prácticas discursivas entre 2008 y 2016.

Palabras clave

Hijos y nietos de represores, jóvenes, dictadura, democracia, Argentina.

Abstract

The organization Hijos y Nietos de Presos Políticos arose in Argentina in 2008 aiming to claim for the freedom of those members of the Armed Forces and Security convicted for crimes against humanity. However, it was not until early in 2015 that within a process of modeling and moderation of discourse, the organization began to have a greater visibility in the media. This article seeks to analyze the process of formation of this organization focusing, as a main dimension, in the transformation of its discursive practices between 2008 and 2016.

Keywords

Children and grandchildren of represores, young, dictatorship, democracy, Argentina.

1. INTRODUCCIÓN

En 1985 se realizó el Juicio a las Juntas Militares por delitos de Lesa Humanidad cometidos durante la última dictadura (1976-1983) en Argentina. Si bien este acontecimiento histórico constituyó al país en un caso ejemplar de justicia transicional, posteriormente la sanción de las leyes de Punto Final (1986), Obediencia debida (1987) y la concesión de indultos presidenciales (1990-1991) [¹], garantizaron la extinción de la acción penal sobre los agentes de represión, inaugurando así un período impunidad y retroceso en materia de justicia y derechos humanos.

Fue en 2006, durante el gobierno de Néstor Kirchner (2003-2007), cuando las causas por crímenes de Lesa Humanidad se reabrieron. A diferencia del objetivo ejemplificador que tuvo la justicia en 1985, en esta nueva instancia la capacidad punitiva del Estado no se limitó a juzgar a la jerarquía castrense, sino que amplió el arco de responsabilidades a todos aquellos civiles y miembros de las FFAA y de Seguridad que habían formado

¹ La Ley de “Punto Final” (Ley 23492), sancionada por el Congreso de la Nación el 23 de diciembre de 1986 estableció un plazo para la presentación de denuncias de violaciones de derechos humanos durante la última dictadura militar. La Ley de “Obediencia Debida” (Ley N° 23521), sancionada por el Congreso de la Nación el 4 de junio de 1987, estableció que los cuadros bajos e intermedios de las Fuerzas Armadas y de Seguridad no actuaron por iniciativa propia sino en obediencia estricta a órdenes que emanaban de los altos mandos. Por último, los Indultos presidenciales de 1990 y 1991 sellaron el régimen de impunidad, dejando en libertad a aquellos altos mandos que habían sido condenados en el marco del Juicio a las Juntas Militares.

parte del terrorismo de estado desde distintas posiciones o rangos en la cadena de mando (Acuña y Smulovitz, 1995; Calveiro, 1998; Duhalde, 2013).

En 2008, en respuesta a esta nueva política de estado, surgió la agrupación *Hijos y Nietos de Presos Políticos* –en adelante, HNPP– por iniciativa de un conjunto de jóvenes cuyos padres o abuelos estaban siendo procesados, imputados, juzgados y/o condenados por su actuación durante la dictadura. El carácter de hijos y nietos le imprimió un rasgo novedoso a la iniciativa y jerarquizó su intervención en un espacio público donde los lazos familiares intervienen como fuentes de legitimidad (Filc, 1997). Inicialmente, la organización adoptó un lenguaje confrontativo que era similar al de otras agrupaciones que defienden los intereses de agentes de la dictadura. En 2015, sin embargo, HNPP registró un cambio de orientación. Sus integrantes comenzaron a intervenir en la esfera pública a partir de un discurso público moderado. El elemento estratégico de este viraje discursivo se refleja en la clara consciencia que los activistas tienen del mismo.

La moderación del discurso tuvo su *clímax* en septiembre de 2015, cuando la organización se convirtió en asociación civil y sus integrantes eligieron llamarse *Puentes para la Legalidad*. Este nuevo formato permitió a sus integrantes conquistar desde entonces mayores niveles de visibilidad en los medios de comunicación masiva.

Si bien los hijos y nietos de represores han ido adquiriendo peso propio entre las agrupaciones de familiares de personas condenadas por delitos de Lesa Humanidad, aún no hay estudios académicos que exploren las dimensiones de este actor. Mientras se registra una prolífica literatura sobre los hijos de desaparecidos, sus iniciativas militantes (Bonaldi, 2006; Cueto Rúa, 2007), prácticas de memoria (Fried Amilivia, 2001; Weiss, 2016) y expresiones artísticas (Durán, 2006; Longoni, 2010), las pocas referencias que existen sobre los “otros hijos” son de tono ensayístico (Badaró y Bruzzone, 2015) o periodístico (Arenes y Pikielny, 2016).

En este terreno de vacancia, el artículo propone pensar a HNPP como un nuevo actor público dentro del espacio de agrupaciones de civiles y oficiales retirados. La hipótesis general que subyace el análisis postula que la ascendente visibilidad pública que ha

tenido la agrupación en la prensa escrita y audiovisual desde inicios de 2015 es resultado, sobre todo, de un proceso previo de transformación de las prácticas políticas y discursivas de sus integrantes. Estas transformaciones tuvieron lugar en el período 2008-2015, en el marco de fenómenos convergentes que caracterizaron al kirchnerismo [2]: por un lado, la creciente politización juvenil y por el otro, una ampliación de la idea de democracia, que reincorporó la temática de los derechos humanos como dimensión central. La idea fuerza que recorre el artículo es que los integrantes de HNPP pudieron elaborar un “discurso opositor” [3] (Raiter, 2003) que estratégicamente evitó contradecir las verdades socialmente aceptadas sobre el pasado reciente: fundamentalmente, el secuestro y la desaparición sistemática de personas por parte de las FFAA y de Seguridad en la última dictadura.

Para ello, el artículo se organiza en tres secciones. En primer lugar, se presenta una genealogía de las experiencias de organización previas al surgimiento de HNPP. A continuación, se describe la presencia de HNPP en los medios de comunicación y el tratamiento que su discurso recibió. En el último apartado se indaga la transformación del discurso como factor que explica la ascendente visibilidad pública de la agrupación desde inicios de 2015.

Finalmente, es pertinente señalar dos aspectos metodológicos. Por un lado, el artículo considera la opinión del vocero de HNPP, Aníbal Guevara, como representativa del conjunto. Este recorte se fundamenta en el relativo consenso que existe entre sus integrantes en torno a las características principales de la agrupación. Por el otro, a pesar de la transformación de HNPP en *Puentes para la Legalidad*, a lo largo del texto utilizo el nombre de HNPP porque es la categoría nativa con la cual los actores se auto-refieren en su espacio más inmediato de intervención.

2. HNPP EN LA MEDIANA DURACIÓN: ESBOZO DE UNA GENEALOGÍA

Durante la última dictadura argentina (1976-1983) las FF.AA ejecutaron un plan sistemático de tortura y exterminio que dejó como saldo 30.000 desaparecidos. Ello

² Se entiende por gobiernos kirchneristas las gestiones de Néstor Kirchner (2003-2007) y de Cristina Fernández de Kirchner (2007-2011 y 2011-2015)

³ El carácter de “opositor” no se vincula a la oposición de un gobierno sino a una visión hegemónica de DDHH donde las únicas víctimas son las del terrorismo de estado.

motivó la temprana conformación de un movimiento de DDHH que se organizó tras los reclamos de Memoria, Verdad y Justicia (Cueto Rúa, 2007). En el contexto de la inmediata transición democrática, con un campo político que sobresalía por su desarticulación (Giordano, 2013), las principales organizaciones de DDHH se autodenominaron según el tipo de lazo filial que unía a sus integrantes con los desaparecidos (Vecchioli, 2005). Ello se inscribió en un proceso más amplio de familiarización de la política que transformó los vínculos de sangre en recursos de legitimidad para intervenir en el espacio público (Filc, 1997) y jurídico (Giordano, 2012). Aunque con menor visibilidad, desde finales de la década del setenta en adelante también emergieron agrupaciones que representaron los intereses de agentes del terrorismo de Estado. La matriz familista también halló su correlato en estas organizaciones, donde la condición de madre, esposa, familiar y amigo funcionaron como las categorías identitarias más frecuentes.

Con sus similitudes y diferencias, la mayoría de las agrupaciones de civiles y militares retirados comparte un elemento común: el haber surgido en contextos de judicialización –potencial y/o efectiva– de los crímenes de Estado, cuando el debate público sobre el juicio y/o castigo a los responsables de delitos de Lesa Humanidad cobró vigor.

Si bien las periodizaciones siempre son problemáticas, pueden pensarse cuatro hitos en el surgimiento de este tipo de agrupaciones. El primero de ellos tuvo lugar en 1979, con la visita de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos (CIDH) y la multiplicación de denuncias por parte de los organismos de DDHH. Estos sucesos permitieron advertir las primeras señales de agotamiento del consenso “antisubversivo” (Baeza Belda, 2016). En este escenario apareció la Liga Argentina de Víctimas del Terrorismo (LAVT), cuyo objetivo fue confrontar la memoria de los desaparecidos con la de aquellos militares y civiles muertos por el accionar de las organizaciones armadas. Su perdurabilidad en el tiempo fue, sin embargo, reducida.

El segundo hito se sitúa en 1985, en un contexto donde la dimensión ética de la democracia se ligó al reconocimiento social de los derechos humanos y a la capacidad de la Justicia para condenar los crímenes cometidos en dictadura (Mallimaci, 2007). El Juicio a las Juntas Militares (1985) fue la manifestación más contundente del nuevo

pacto democrático. La organización que entonces hegemonizó el recuerdo de las “víctimas” militares fue Familiares y Amigos de Muertos por la Subversión (FAMUS). En la construcción política de esta agrupación la actuación de las madres de los oficiales muertos cumplió un papel destacado. Pero a diferencia del rol público y visible que tempranamente tuvieron las Madres y Abuelas de Plaza de Mayo, FAMUS tuvo un impronta más “reservada” y una clara reticencia a realizar manifestaciones masivas y públicas (Salvi, 2011). Esta organización eligió las misas mensuales en Iglesias católicas, la participación en actos oficiales de las FFAA o las visitas a cuarteles militares como espacios donde realizar sus actos políticos. Ello implicó cierta tensión entre una agenda de objetivos ambiciosos (legitimar la “lucha antsubversiva”, mejorar la imagen de las FFAA, lograr el reconocimiento de la sociedad argentina por sus muertos) y la elección de espacios sociales cerrados para concretarlos. Tras la concesión de los indultos presidenciales dictados por Carlos Menem (1990-1991), los miembros de FAMUS decidieron desactivar la organización y sumarse a la tarea de “pacificación nacional”. [4]

Los años noventa representaron un tiempo en el que la democracia se conjugó con la institucionalización de la impunidad. Con todo, en 1998 sobresalieron dos intentos de judicialización de crímenes cometidos en dictadura: por un lado, el juez español Baltasar Garzón efectuó un pedido de extradición sobre 46 represores argentinos. Por otro lado, en varias localidades de la provincia de Buenos Aires se iniciaron los “Juicios por la Verdad” en respuesta a las demandas de los organismos de derechos humanos (Romanin, 2013). Estos acontecimientos generaron cambios en la memoria institucional de las FF.AA, visible en el llamamiento que hiciera Ricardo Brinzoni, jefe del Ejército entre 1999 y 2003, a ejercer una *Memoria Completa*. Si Martín Balza, jefe del Ejército Argentino entre 1991 y 1999, había sido en 1995 la primera autoridad militar en reconocer de manera autocrítica el accionar criminal del ejército durante la dictadura, Brinzoni, como sostiene Badaró (2012), no negaría el posicionamiento institucional inaugurado por su antecesor pero lo “relativizaría y resignificaría” como parte de una verdad “parcial” difundida por los medios de comunicación y los organismos de DDHH que necesitaba ser completada con “otra verdad”: la de los crímenes cometidos por las organizaciones armadas.

⁴ *La Nación*, 30/04/2002

Este escenario configuró un tercer hito en el surgimiento de las agrupaciones de civiles y oficiales retirados, a partir de cual aparecieron nuevas organizaciones que sostenían la consigna de “Memoria Completa”. Algunas de estas organizaciones representaron a familiares y amigos de oficiales muertos por las organizaciones guerrilleras (Familiares y Amigos de Víctimas del Terrorismo (FAViTe), a oficiales retirados (Unión de Promociones-UP) o bien al personal militar/policial que desde 2006 está siendo juzgado por delitos de Lesa Humanidad (Asociación de Familiares y Amigos de los Presos Políticos de Argentina -AFyAPPA). También se destacaron organizaciones de abogados y profesionales del derecho (Asociación de Abogados por la Justicia y Concordia). Dentro de este conjunto de agrupaciones los oficiales retirados tuvieron un papel activo en la producción de libros y documentos anclados en la idea de ejercer una memoria completa [5]. También adquirieron protagonismo a partir del 2004 algunas esposas de militares que, como Cecilia Pando [6], comenzaron a manifestarse en contra de las nuevas políticas de memoria del gobierno de Néstor Kirchner. Si bien la composición de estas organizaciones fue diversa, un elemento común que unificó al conjunto fue la intención de confrontar abiertamente los sentidos construidos sobre el pasado reciente. Mientras FAMUS había restringido sus actividades a círculos pequeños, las nuevas agrupaciones revalorizaron el espacio público como un terreno clave para disputar la memoria y difundir sus reclamos por fuera de los limitados círculos militares y los espacios a ellos vinculados. Muchas de estas agrupaciones aún se encuentran vigentes.

En 2006 la reapertura de los juicios por crímenes de Lesa Humanidad significó un cuarto hito en las formas de organización de familiares de agentes de represión. En una nueva coyuntura, la política de derechos humanos volvió a reinterpretarse como parte inescindible del régimen democrático (García Delgado y Noretto, 2005). Aunque los procesos judiciales atravesaron desde el inicio diversas dificultades, el Centro de Estudios Sociales y Legales (CELS) reconoció en sus primeros balances de los años

⁵ Dentro de este amplio conjunto de publicaciones sobresalen los tres tomos de *In Memoriam*, editado por el Círculo Militar y la Revista B1 Vitamina.

⁶ Pando es una de las caras más visibles en la defensa de militares y policías que cometieron crímenes de Lesa Humanidad durante la dictadura. Fundadora de la Asociación Familiares y Amigos de Presos Políticos en Argentina (AFyAPPA), adquirió notoriedad pública en 2005 al publicar una nota en la sección de lectores de *La Nación* solidarizándose con el obispo castrense Antonio Baseotto. Este obispo había sido criticado por el gobierno en razón de su defensa a los militares y policías que actuaron de manera criminal entre 1976 y 1983. Poco tiempo después, el esposo de Pando, el mayor Rafael Mercado, fue pasado a retiro obligatorio por no diferenciarse públicamente de los dichos de su esposa.

2007 y 2008 un crecimiento significativo en la cantidad de agentes implicados. De los 932 acusados, 358 procesados, 343 detenidos y 15 condenados que se registraban en diciembre de 2007, se ascendió a 1232 acusados, 513 procesados, 454 detenidos y 45 condenados en diciembre de 2008 (CELS, 2008 y 2009).

En este contexto, en 2008 aconteció un hecho que marcó el surgimiento de HNPP. Ese año, la modificación del sistema de retenciones móviles a la producción agropecuaria impulsado por la presidente Cristina Fernández de Kirchner (2008-2011) generó la reacción enconada de las principales entidades que agrupaban a los productores del sector y avivó un clima de conflicto y movilización social. Las modificaciones pretendieron ser introducidas mediante la Resolución n° 125 del Ministerio de Economía. Aunque la medida terminó siendo vetada por el vicepresidente Julio Cobos con su voto de desempate en el Senado de la Nación [7], los cuatro meses de paro, cortes de rutas, desabastecimiento y manifestaciones –tanto a favor como en contra–, reactualizaron viejas dicotomías culturales (campo/ciudad, sector agrario/industria, oligarquía/pueblo, derecha/izquierda) y marcaron un punto de inflexión en los niveles de polarización y politización social (Svampa, 2011).

En los próximos apartados nos detenemos en esta cuarta fase que se abre con el hito del “conflicto con el campo”. Reconocemos que una de las dimensiones en que se expresó la mayor politicidad inherente a esta fase fue en la circulación de narrativas y discursos oficiales que comenzaron a hacer énfasis en el “regreso de los jóvenes a la política” (Natanson, 2012; Vommaro, 2014). La producción simbólica de la “juventud” como un “capital político” o un valor en sí mismo (Vázquez, 2013) incidió sobremanera en la participación progresiva de jóvenes en espacios y redes de militancia, no solo del kirchnerismo sino también de partidos políticos considerados de “nueva derecha” (Giordano, 2014) como Propuesta Republicana –PRO–, encabezado por el actual presidente Mauricio Macri [8] (Núñez y Cozachcow, 2016).

⁷ En 2007 Cristina Fernández de Kirchner accedió a su primer mandato presidencial (2007-2011) mediante una fórmula electoral acordada entre el Partido Justicialista (PJ) y un sector de la Unión Cívica Radical (UCR). Julio Cobos, ex gobernador de Mendoza, fu el dirigente radical elegido para acompañar a Cristina Fernández como vicepresidente. El voto en disidencia de Cobos en el año 2008 tiene su base en la débil alianza electoral entre el PJ y la UCR.

⁸ En noviembre de 2015 Mauricio Macri ganó las elecciones presidenciales derrotando al candidato del kirchnerismo, Daniel Scioli. La fórmula electoral de Cambiemos, integrada por los partidos Propuesta Republicana, Unión Cívica Radical y Coalición Cívica, se impuso sobre el Frente para la Victoria por un margen estrecho de votos (51% contra 49%).

En este contexto de juicios, conflictividad política y social y politización juvenil, un grupo de hijos y nietos de agentes represión decidió conformar en 2008 la organización Hijos y Nietos de Presos Políticos (HNPP). El objetivo que los nucleó fue cuestionar la legalidad de los juicios de Lesa Humanidad que se habían reabierto en 2006 y avanzaban a paso firme. Desde entonces, la agrupación fue creciendo a la par del avance de los juicios y del número de agentes de represión detenidos.

La mayoría de sus integrantes oscila entre los 25 y 35 años. Este perfil “joven” de HNPP trajo como primer corolario una renovación generacional de notable envergadura dentro del arco de voces que históricamente habían desempeñado un rol significativo en la defensa pública de los agentes de represión. Si sobre la figura de las “esposas” de militares ha sobrevolado cierta duda social sobre sus responsabilidades morales y criminales para con los crímenes cometidos por sus esposos –en tanto fueron contemporáneas a la represión ilegal y compartieron con ellos el plano de la vida cotidiana–, los hijos y nietos suponen un lazo familiar no elegido, “natural”, irreversible y posterior al terrorismo de Estado.

3. APARECER EN EL MEDIO

El 26 de septiembre de 2016, en el ciclo de televisión conducido por Martín Liberman en Canal 26, *Liberman en Línea*, se reprodujo un informe sobre HNPP. En dicho informe el vocero de la agrupación, Aníbal Guevara, contó quién era su padre y cuáles eran los reclamos de la agrupación. Cuando terminó la reproducción, el conductor se mostró visiblemente incómodo y decidió manifestar su desacuerdo: “yo no estoy a favor de que los represores estén libres, pero bueno, es el hijo y va a defender a su padre”. [9]

En el planteo de Liberman, la condición de hijo y el vínculo afectivo de Guevara con su padre funcionaron como fundamento último de escucha. Ello se inscribe en la referida matriz de “familiarización de la política” en la que lo afectivo/familiar es dador de legitimidad y constituye una de las razones por las que consideramos que la agrupación HNPP ha alcanzado una significativa visibilidad en el espacio mediático. Además, hay

⁹ Liberman en Línea, Canal 26, 26/10/2016.

un factor de historicidad: la condición de hijo da a los miembros de HNPP una distancia epocal y experiencial con los hechos de la dictadura que –en general– los libera de las sospechas de complicidad que habitualmente recaen sobre las esposas de represores.

Sin embargo, el lazo filial no alcanza a explicar por sí sola la recepción relativamente positiva que ha tenido HNPP en medios de comunicación masiva. Antes bien, esa variable debe ser considerada en conjunción con la marcada transformación que atravesó la economía discursiva de la agrupación en el tiempo reciente. Es posible reconocer el inicio del año 2015 como un punto de inflexión a partir del cual la agrupación comenzó a tener mayor presencia en medios de comunicación masiva [10]. Precisamente, el sitio web de la agrupación incluye una sección donde se relevan las intervenciones de sus integrantes en el espacio público y allí puede observarse esta ascendente visibilidad. [11]

La primera intervención en un programa de televisión con elevado nivel de audiencia tuvo lugar el 24 de marzo de 2015 a propósito de la conmemoración de los 39 años de la dictadura cívico-militar. Fue en el programa televisivo *Intratables*, que se emite desde 2013 por el canal de aire América TV. La dinámica del mismo consiste en la presentación de uno o varios temas políticos de actualidad a través de un video archivo, seguido de un debate –por lo general, acalorado– entre periodistas, panelistas e invitados que pretenden representar “todas las voces” del mapa político argentino. La intervención del conductor tiene por función controlar los ritmos de la circulación de la palabra. Como reflejo de un proceso de “espectacularización” de la política la transmisión en vivo de *Intratables* incorpora sonidos e imágenes vinculadas a la práctica del boxeo, que tienen como efecto la igualación simbólica del escenario de confrontación política con el de una pelea en el ring.

En la referida emisión participaron tres familiares de desaparecidos: Guido “Kibo” Carlotto, hijo de Estela de Carlotto (actual presidenta de la Asociación Abuelas de Plaza

¹⁰ Si bien la mayor visibilidad pública de la agrupación se vincula, inexorablemente, a la nueva coyuntura política que inauguró la presidencia de Mauricio Macri en diciembre de 2015, la transformación de las prácticas discursivas de HNPP es anterior. Precisamente, en este artículo se pretende dar cuenta de ese proceso más amplio que comenzó en 2008, sin anclarnos en una periodización por gobiernos.

¹¹ Véase la sección “prensa” del sitio web de Puentes para la Legalidad : <http://puentesparalalegalidad.org/prensa.html>

de Mayo); Horacio Pietragalla, hijo de Horacio “Chacho” Pietragalla y de Liliana Corti (ambos desaparecidos) y Camilo García, hijo de Rocío Ángela Martínez, una profesora de la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires que fue secuestrada y desaparecida en junio de 1976. También formó parte del debate Aníbal Guevara, vocero principal de HNPP.

Pese a las limitaciones de un formato que es “veloz”, “rápido” y “estridente” (Natanson, 2014), la palabra de Aníbal Guevara fue escuchada con atención por panelistas e invitados. El contenido del discurso fue original. No apeló a relativizar lo atroz de los secuestros, torturas y desapariciones durante el terrorismo de estado. Tampoco cuestionó puntos sensibles de la memoria social como la cifra de 30 mil desaparecidos. En su lugar, Guevara contó la historia de su padre: un oficial del Ejército condenado por crímenes de Lesa Humanidad, que en 1976 tenía “apenas” 23 años y que, según su relato, había tenido una participación marginal en la represión ilegal. Este modo de narrar el lugar del padre en el terrorismo de Estado contrasta con la información que provee el Centro de Información Judicial (CIJ), que describe a Aníbal Guevara Molina, padre de Aníbal Guevara, como una “pieza clave” de la represión ilegal de San Rafael (Provincia de Mendoza). En efecto, en 2010 el Tribunal Oral Federal II de Mendoza sentenció a Aníbal Guevara Molina a la pena de cadena perpetua luego de que se comprobara su participación en cuatro desapariciones forzadas y en una sesión de tortura.

La actitud del vocero de HNPP para intervenir en el debate no fue menos sugerente. Guevara se mostró dispuesto al diálogo y expuso sus argumentos desde un tono respetuoso y “dialógico”. Tanto la forma como el contenido de los planteos habilitaron a que el resto de los invitados aceptara debatir sobre cuestiones que anteriormente estaban fuera de debate. Con ello Guevara conseguía cruzar las fronteras éticas de aquello que puede ser debatido.

Este estilo de intervención volvió a replicarse minutos más tarde cuando, luego de hacer mención a las presuntas “irregularidades” que afectan el desarrollo de los juicios, el vocero de HNPP escuchó las críticas e intentó mostrarse abierto a las sugerencias que le hicieron los demás oradores, entre ellos, uno de los hijos de desaparecidos.

La recepción relativamente positiva que tuvo el discurso de Guevara en *Intratables* se replicó en otras instancias mediáticas. El 18 de agosto de 2016 Guevara asistió al programa de Jorge Lanata en Radio Mitre. En su rol de opositor al mandato de Cristina Fernández (2011-2015), la labor periodística de Jorge Lanata se concentró, sobre todo desde el 2011, en denunciar prácticas de corrupción entre funcionarios públicos del kirchnerismo, objetar la intervención del Estado en áreas estratégicas, y cuestionar las políticas de memoria sobre el pasado reciente, casi siempre a través de argumentos que vuelven sobre la “teoría de los dos demonios” [12]. En la entrevista con Guevara, este polémico periodista remarcó su agrado con el cambio de nombre de la agrupación –de Hijos y Nietos de Presos Políticos a Puentes para la Legalidad– ya que la categoría de “presos políticos” resultaba controversial para referirse a los agentes de represión ilegal. Así, remarcó que la nueva expresión de *Puentes para la Legalidad* tenía un significado “completamente distinto desde el punto de vista político”. [13]

Tres meses más tarde, el 20 de octubre, Guevara visitó el programa de Román Lejtman en Radio Nacional. Lejtman es un periodista argentino de reconocida trayectoria, que formó parte de distintos medios de la prensa escrita y audiovisual como *Página 12*, *Revista Siete Días* y *Diario Popular*. Desde el 2016, durante el gobierno nacional de Mauricio Macri, comenzó a trabajar en Radio Nacional (AM 870), la principal señal de radio del Estado. En aquella entrevista Guevara estuvo acompañado por Ricardo Mikulan, segundo vocero de HNPP. Al presentar a sus entrevistados, Lejtman señaló que momentos previos al inicio del programa había conversado con ellos y que “la manera en que le plantearon el problema” lo convenció de hacer la nota y “difundir el caso”. [14]

Adentrémonos, entonces, en un análisis pormenorizado de las transformaciones políticas y discursivas que dieron a HNPP esta capacidad de perforar el umbral de lo políticamente decible.

¹² Jorge Lanata sostuvo en una entrevista que “persistan o no los ideales del setenta sería bueno preguntarse cuáles fueron o cuáles hubieran sido: la dictadura provocó 30.000 muertes; ¿cuántas hubieran provocado los Montoneros?”. Véase *Perfil*, 08/02/2016.

¹³ Entrevista a Aníbal Guevara en “Lanata sin Filtro”, Radio Mitre, 18/08/2016, disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=c2Eg5hP8WVk>

¹⁴ Entrevista a Aníbal Guevara en “Va de vuelta”, Radio Nacional, 20/10/2016. Disponible en <https://www.youtube.com/watch?v=YvOZiV11AN4>

4. TRANSFORMACIONES POLÍTICO-DISCURSIVAS: DE LA “VULGATA PROCESISTA” AL LENGUAJE DE LOS DERECHOS HUMANOS

En su desenvolvimiento, la agrupación fue desarrollando nuevas formas de construir y presentar los reclamos grupales en la esfera pública. Sus integrantes elaboraron un discurso que, tal como señalamos en la introducción, evita contradecir verdades socialmente aceptadas sobre el pasado reciente. Este apartado aborda tales cambios a partir de un estudio sobre los dos sitios web de la agrupación –que cuentan con un registro de publicaciones (notas, cartas, invitaciones y actividades) desde el 2008 hasta la actualidad [15]–. También se toma como base de análisis dos entrevistas en profundidad a Aníbal Guevara –actual vocero de la agrupación– realizadas en agosto de 2015 (en un café del barrio porteño de Belgrano) y en octubre de 2016 (en su casa). En ambas oportunidades –vale subrayarlo–, la actitud del vocero de HNPP fue similar a la de sus intervenciones públicas: primó la cordialidad y la voluntad de dialogar.

La delimitación temporal de los reclamos es una de las principales transformaciones del discurso de la agrupación. Éste dejó de inscribirse en las luchas simbólicas por el pasado reciente, para situarse en la inmediatez de las “injusticias” actuales. Entre 2008 y 2015 la agrupación hacía una fuerte apelación a la noción de “víctima”. El sitio web originario, aún disponible en la web, es una clara evidencia de ello [16]. La noción era utilizada para hacer referencia a los oficiales que murieron por el accionar de las organizaciones armadas. Con ello, el discurso de HNPP se acercaba en ciertos aspectos a lo que Lorenz (2005) denominó la “vulgata procesista”, esto es, un relato o discurso que reaparece en distintos contextos reivindicando la dictadura y la represión ilegal como respuestas necesarias a la violencia de las organizaciones armadas.

Las prácticas de HNPP también se aproximaban a aquel universo político: su agenda de actividades muchas veces incluía la participación de sus miembros en homenajes a los “muertos por la subversión”, organizados casi siempre por agrupaciones de Memoria Completa. Todos los años, desde hace una década, la “Comisión de Homenaje

¹⁵ Véase el blog de *Hijos y Nietos de Presos Políticos*: <https://hijosynietosdepresospolicos.wordpress.com/>. Y la página web de *Puentes para la Legalidad*: <http://puentesparalalegalidad.org/>

¹⁶ <https://hijosynietosdepresospolicos.wordpress.com/>

Permanente a los muertos por la subversión” realiza un acto en la Plaza San Martín (ubicada en el barrio porteño de Retiro) con el propósito de recordar a los militares y civiles “víctimas” por la acción “guerrillera”. El acto se realiza los días 5 de octubre, apelando a la memoria de los 14 militares muertos en el copamiento que la organización Montoneros intentó hacer sobre el Regimiento de Infantería 29, en Formosa, en 1975. En 2010, HNPP se hacía eco de estos homenajes y en su resumen anual de actividades señalaba:

“Estuvimos acompañando a quienes luchan por el reconocimiento de las miles de víctimas injustamente olvidadas que padecieron las consecuencias de los ataques de agrupaciones guerrilleras en los años 70” [17].

La victimización intervenía, a su vez, en otro sentido. Ellos mismos, los activistas, los hijos, los nietos, eran pensados como víctimas de una persecución política y judicial. Así interpretaban su propio presente como familiares de “presos políticos”. Al decir de Guevara, el discurso de HNPP era en 2010 –momento en que Guevara se integró a HNPP–, “muy de ‘nosotros somos las víctimas ahora; (...) somos las nuevas víctimas de un conflicto que ya lleva muchos años’”.

A dichos elementos se le adicionaba una actitud irreverente –por momentos netamente agresiva– en el espacio público. En septiembre de 2011, HNPP adquirió notoriedad cuando varios de sus integrantes increparon al Presidente de la Corte Suprema de Justicia, Ricardo Lorenzetti, en la presentación de su libro *Derechos Humanos: Justicia y Reparación*. Momentos previos al inicio del evento, alrededor de quince integrantes de la agrupación lograron ingresar al auditorio de la Facultad de Derecho de la Universidad de Buenos Aires y, tras un tiempo de espera, interrumpieron la presentación para denunciar en voz alta la “violación” de los “derechos humanos” contra sus familiares. El episodio tuvo eco en varios portales de noticias, que llegaron incluso a reproducir los detalles del altercado:

¹⁷ Blog de *Hijos y Nietos de Presos Políticos*, 16/03/2011.

“No se respetan los Derechos Humanos, mentiroso, hijos de puta', gritaron los manifestantes cuando Lorenzetti comenzaba a presentar su reciente libro sobre Derechos Humanos. Ante esto, Lorenzetti atinó a decir: 'Chicos, tranquilícense y vamos a hablar después’” [18].

Paulatinamente, la estrategia grupal menguó su virulencia. La agresividad mutó a una comunicación más templada y la lógica de la victimización dejó de ser el eje principal de sus intervenciones. En este proceso, la participación cada vez mayor de Aníbal Guevara en la organización incidió de manera considerable. Nacido en 1983 –el año de la “vuelta a la democracia”–, Guevara sostuvo críticas a los modos en que la agrupación se presentaba en el espacio público. Sus intervenciones, junto con el acompañamiento de otros miembros de la agrupación, consiguieron transformar las reuniones semanales de HNPP en escenarios de fuertes discusiones sobre la orientación que el grupo debía asumir, generando a mediano plazo el alejamiento de varios de sus integrantes y fundamentalmente, un cambio en el modo de visibilizar sus reclamos:

“Aníbal Guevara: Yo entré en el 2010. Cuando yo llegué, la primera reunión a la que llegamos con mi hermano (...) empiezan a hablar de víctimas. Entonces les escribo después un mail donde les dije: 'Está todo bien, antes que nada les agradezco la invitación, pero me parece que el discurso de víctima no es bueno, porque si nosotros salimos con el discurso de que somos víctimas lo primero que nos van a decir es que somos víctimas de nuestros padres’” [19].

Desde el 2015 las consignas de HNPP se caracterizaron, en primer lugar, por su *inmediatez*. A diferencia de aquellas organizaciones que abogan por una verdad “completa” que reponga miradas, experiencias y testimonios silenciados sobre el pasado reciente, o que bregan por una futura “reconciliación” de los argentinos (Bonin, 2015),

¹⁸ Nota editorial del portal *Urgente*.24, 28/09/2011. Vale recordar que en mayo de 2017 la Corte Suprema de Justicia se pronunció en favor de la aplicación de un beneficio de reducción de penas para los casos de condenados por delitos de Lesa Humanidad. Tres jueces de la Corte votaron a favor del fallo. Lorenzetti se abstuvo, pero no votó en contra. Los tiempos políticos del país parecen ser otros.

¹⁹ Entrevista a Aníbal Guevara Bianchi, 15/08/2015.

los reclamos grupales se sitúan en el tiempo presente y se ciñen a una temática específica: los juicios y sus presuntas “irregularidades” [20]. Se denuncia una supuesta “ilegalidad” en el proceder del poder judicial para con sus padres y abuelos, y se lee esa situación en términos de derechos humanos que estarían siendo vulnerados.

En esta línea, cuando Guevara me introduce en los objetivos de HNPP aclara que no tienen intención de defender el accionar de las FFAA ni mucho menos de reivindicar el núcleo ideológico de la dictadura. No hay en las declaraciones de la agrupación indicios sustantivos de la “vulgata procesista” porque, según ellos, la pertenencia a una nueva generación los exime de cualquier pronunciamiento sobre el terrorismo de Estado:

“En realidad nosotros no tenemos nada que ver con eso, nosotros ya generacionalmente trascendimos ese conflicto, por generación, no por otra cosa. Entonces dijimos 'abandonémoslo completamente' y concentrémonos en las violaciones a los derechos humanos y al debido proceso” [21].

La apelación al lenguaje de los derechos humanos es otra de las grandes transformaciones del discurso de la agrupación. Si bien el léxico humanitario ya estaba presente en las declaraciones de FAMUS o en las agrupaciones de Memoria Completa, se trataba de un uso que difícilmente escapaba a la provocación y que convivía en tensión con elementos del discurso castrense como la “guerra” o la “subversión”, en un contexto en que esos términos ya no tenían la misma capacidad de interpelar o de generar consenso. Frente al discurso de esas organizaciones, formado por una amalgama de signos ideológicos (“guerra”, “derechos humanos”, “subversión”) pertenecientes a tiempos contrapuestos (dictadura/democracia), las prácticas discursivas de HNPP hacen de la retórica humanitaria su principal –y, por momentos, única– red discursiva.

²⁰ La denuncia de “irregularidades” se fundamenta, en primer lugar, en la falta de “veracidad” de los testigos, ya sea porque tienen una deliberada intención de “mentir” o bien, por la textura “imperfecta” o “tramposa” que le adjudican a las memorias. En segundo lugar, se critica la selección de algunos jueces que, en virtud de su presunta cercanía con familiares, sobrevivientes y organismos de DDHH, deberían ser apartados. En otros casos, los jueces son descalificados por su proceder y denunciados por el delito de prevaricato. Un tercer foco de las denuncias refiere a las condiciones de detención de los procesados, imputados y condenados, las cuales, según ellos, son deficitarias.

²¹ Entrevista a Aníbal Guevara Bianchi, 15/08/2015.

Las publicaciones de HNPP dejaron de apelar a las nociones de “guerra”, “subversión” o “venganza” y se distanciaron de las interpretaciones sobre el pasado y el presente sostenidas por los propios procesados, imputados, y/o condenados por crímenes de Lesa Humanidad. En palabras de Guevara, estos esquemas interpretativos resultaban vetustos para comprender las especificidades del presente:

“Yo creo que los que siguen hablando de guerra ahora... porque parte de los viejos siguen considerando esto una etapa de guerra fuera de las armas, yo creo que está mal pensarlo así, esto es otra cosa, ni siquiera venganza es algo que para mí cuaje bien, es otra cosa (...) Entonces en el medio de eso yo decía [en las reuniones de HNPP]: 'vamos a ser escuchados por un público más heterogéneo si planteamos un discurso mejor'” [22].

La novedad de HNPP frente a otras agrupaciones antecesoras residió, en términos más amplios, en articular un *discurso opositor* (Raiter, 2003) [23] dentro de un sistema de referencias aceptadas que nació en 1983, con la vuelta a la democracia. Desde entonces, el lenguaje de los derechos humanos operó como dimensión constitutiva de un nuevo pacto democrático. Al decir de Hinkelammert (1985, citado en Ansaldi, 1986: 81) “toda teoría moderna de la democracia es una teoría de los derechos humanos”, y el caso local no fue la excepción. Los derechos humanos funcionaron como el *grado cero* de la política (Galante, 2015); como aquello “indiscutido” que quedó por fuera de la confrontación política. Siguiendo a Greco (2011), este nuevo paradigma suscitó una transformación de los marcos interpretativos para comprender el pasado reciente, reemplazando el idioma bélico –guerra revolucionaria o guerra antisubversiva– por una terminología propia del derecho internacional –como “crímenes de Lesa Humanidad”– que distinguió entre “víctimas” y “victimarios”.

A partir del 2003, el kirchnerismo y su “iniciativa discursiva” (Raiter, 2003) vigorizaron aún más el lenguaje de los derechos humanos como un eje central de referencia. Esta

²² Entrevista a Aníbal Guevara Bianchi, 15/08/2015.

²³ Raiter (2003) establece una distinción entre “discurso emergente” y “discurso opositor”. Mientras el primero supone una nueva red discursiva con un sistema de signos ideológicos y significados propios, el segundo –el discurso opositor– no hace sino reproducir o convalidar el discurso dominante ya que lo niega en sus mismos términos.

retórica se volvió parte del sentido común, logrando trascender el delimitado “campo” de los organismos de DDHH (Cueto Rúa, 2007). En este escenario, el discurso de HNPP se inscribió prolijamente dentro de los nuevos límites de lo decible y lo enunciable respecto del terrorismo de estado. Sus integrantes optaron por expresarse a través de un idioma socialmente aceptado, que incorpora nociones aprehendidas en instancias claves de su formación como ciudadanos –todos tuvieron Educación Cívica o materias similares en el nivel secundario–; y que garantiza ciertas condiciones de audibilidad social sobre sus consignas y/o reclamos. Ello puede advertirse con claridad en las estrategias de enunciación del discurso grupal.

Frente a la condena social sobre el terrorismo de Estado, HNPP abandona todo postulado negacionista o revisionista del pasado reciente. Frente a la distinción entre víctimas y victimarios, sus integrantes no militan la inocencia plena de sus familiares sino que intentan correr el eje de la discusión. Precisamente, ante la pregunta por la inocencia o no de su progenitor, Guevara respondió que su padre era, cuanto menos, “inocente de los cargos por los que se lo acusa”.

Tampoco existe por parte de HNPP un cuestionamiento hacia la figura del “desaparecido” o hacia la cifra de víctimas. Por el contrario, sus integrantes se afirman en la retórica de los DDHH y reconocen la validez de esos reclamos. Pero desde allí también exigen que sus familiares sean reconocidos como portadores de derechos humanos, independientemente de su condición de culpables o inocentes o del rechazo social que eventualmente pueden generar. Ello es algo claro en la referencia que Guevara hace sobre el caso del ex Jefe de Policía, Miguel Etchecolatz:

“Porque ese tipo no me gusta, porque ese Etchecolatz es un sorete y sobre todo porque no me gusta, es que tengo que respetar la ley. De eso se tratan los derechos humanos, cuando los tengo que hacer cumplir incluso con personas que no me gustan” [24].

²⁴ Entrevista a Aníbal Guevara Bianchi, 10/10/2016.

Así, el énfasis en la condición de ser humano permite desdibujar la condición de represor. La historia concreta, la participación en la represión ilegal y las condenas sociales que pesan sobre estos personajes pasan a ubicarse en un segundo plano, por detrás de una universal y abstracta condición humana. “Nosotros no defendemos personas sino derechos”, argumenta Guevara cuando se enfrenta al dilema ético de bregar por los derechos de figuras emblemáticas de la represión, incluso de aquellos que, como Etchecolatz, han reconocido públicamente su participación en el terror [25].

A su vez, los hijos y nietos de HNPP afirman no oponerse al desarrollo de los juicios. Dicen entender la demanda social sobre los juicios y reconocen la necesidad de que aquellos que cometieron crímenes de Lesa Humanidad se responsabilicen por lo hecho y reciban la condena jurídica pertinente. Sin embargo, las objeciones que plantean en torno a las “formalidades procesales” funcionan desdibujando esa posición:

“Aníbal Guevara: (...) creo que todo [el proceso judicial] tiene que ser dentro de la absoluta legalidad. Entonces, si en este momento los juicios mayoritariamente son necesarios para la sociedad, primero se tiene que blanquear en qué términos, si lo vamos a hacer sabiendo cómo sociedad qué es lo que estamos aceptando realmente y después de eso, que sean acorde al debido proceso y con pruebas que sean irrefutables” [26].

Finalmente, este conjunto de desplazamientos discursivos halló su correlato en el cambio de nombre de la agrupación. Como ya se mencionó, en 2015 HNPP se conformó en asociación civil y sus integrantes eligieron llamarse *Puentes para la Legalidad*. Contribuyeron a este cambio los diálogos que algunos miembros de la organización mantuvieron con intelectuales, políticos, periodistas y académicos. Fue Hugo Vezzetti, referencia ineludible en los estudios sobre el terrorismo de estado, quien más les cuestionó la utilización de la categoría de “preso político” por tratarse de un término que alude a una persona que ha sido privada de libertad en virtud de sus creencias y actividades políticas. En el nuevo nombre, la palabra “legalidad” asienta en

²⁵ El 5 de febrero de 2014, Miguel Etchecolatz declaró ante la Justicia haber realizado asesinatos entre 1976 y 1983, aunque señaló que no recordaba a cuántas personas había matado: “Por mi cargo y jerarquía me tocó matar, pero no sé a cuánta gente”. Véase *La Nación*, 6/02/2014.

²⁶ Entrevista a Aníbal Guevara Bianchi, 15/08/2015.

la crítica sobre los procedimientos judiciales, mientras que la palabra “puentes” apuesta a construir un espacio de vínculos con hijos y nietos de desaparecidos. Esto último, sin embargo, es objeto de futuras indagaciones.

5. A MODO DE CIERRE

El presente artículo propuso pensar a la agrupación *Hijos y Nietos de Presos Políticos* como un nuevo actor público dentro del espacio de agrupaciones de civiles y oficiales retirados. El kirchnerismo redefinió las bases de un nuevo pacto democrático en el que los derechos humanos recobraron su carácter medular. La reapertura de los juicios por delitos de Lesa Humanidad en 2006 reforzó esta noción de democracia. Dos años más tarde, esta realidad jurídica confluyó con un proceso de ascendente politización social que abarcó a amplios y variados colectivos juveniles.

En este contexto de juicios y “juventud movilizada”, algunos hijos y nietos de represores decidieron en 2008 formular colectivamente sus reclamos y conformarse como grupo. Aunque desde el inicio los hijos y nietos de HNPP apelaron al lazo filial como fuente de legitimidad, no fue hasta inicios del 2015 que la agrupación comenzó a tener mayor presencia en medios de comunicación masiva. Esta visibilidad ascendente responde a la marcada transformación que atravesó la economía discursiva de la agrupación en el tiempo reciente.

A diferencia del discurso institucional confrontativo que adoptó la agrupación en 2008, en 2015, el discurso público exhibió una serie de modificaciones. Por un lado, las consignas dejaron de estar referidas al pasado reciente y pasaron a circunscribirse al presente de los juicios y sus presuntas “irregularidades”. Por otro lado, se abandonaron los marcos interpretativos de la “guerra” o la “venganza” para adoptar un discurso centrado en la defensa de los derechos humanos, que se focaliza en la defensa de la persona y no en el agente de represión. En este proceso incidió fuertemente el liderazgo de Aníbal Guevara, vocero de HNPP, que pudo imprimirle nuevos giros discursivos al lenguaje grupal.

De este modo, los integrantes de HNPP pudieron elaborar un “discurso opositor” que evita contradecir los consensos socialmente establecidos sobre el terrorismo de Estado y que, en virtud de ello, garantiza las condiciones de posibilidad para que sus reclamos puedan ser escuchados en un entorno social más amplio.

6. BIBLIOGRAFÍA

Ansaldi, W. (comp.) (1986). *La ética de la democracia. Los derechos humanos como límite frente a la arbitrariedad*. Buenos Aires, CLACSO.

Acuña, C. y Smulovitz, C. (1995). “Militares en la transición argentina: del gobierno a la subordinación constitucional”, en Acuña, C. et al. (ed), *Juicio, castigos y memorias. Derechos humanos y justicia en la política argentina*, Buenos Aires, Nueva Visión.

Arenes, C. y Pikielny, A. (2016). *Hijos de los setenta. Historias de la generación que heredó la tragedia argentina*, Buenos Aires, Sudamericana.

Baeza Belda, J. (2016). “La concertación. El último intento de legitimación de la dictadura argentina (1982)” en *Historia Unicap*, v.3, n. 5, jan-jun.

Badaró, M. (2009). *Militares o ciudadanos. La formación de los oficiales del Ejército Argentino*, Buenos Aires, Ed. Prometeo.

Badaró, M. (2012). “Memorias en el Ejército Argentino. Fragmentos de un relato abierto” en *Nuevo Mundo*, DOI: 10.4000/nuevomundo.63455

Badaró, M. y Bruzzone, F. (2015). “Hijos de represores: 30.000 quilombos”, *Revista Anfibia*, disponible en: <http://www.revistaanfibia.com/cronica/hijos-de-represores-30-mil-quilombos/>

Bonaldi, P. (2006). “Hijos de desaparecidos. Entre la construcción de la política y la construcción de la memoria” en Jelin, E. (2006). *El Pasado en el futuro: los movimientos juveniles*. Buenos Aires, Siglo XXI.

Bonin, J. E. (2015). “Los discursos sobre la reconciliación. Variaciones en torno al perdón, la verdad y la justicia” en Feld, C. y Franco, M. (comp.) (2015). *Democracia, hora cero. Actores, políticas y debates en los inicios de la posdictadura*, Buenos Aires, FCE.

Calveiro, P. (1998). *Poder y desaparición. Los campos de concentración en Argentina*, Buenos Aires, Colihue.

CELS (2008). *Derechos humanos en Argentina: Informe 2008*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, en http://www.cels.org.ar/common/documentos/ia_2008.pdf

CELS (2009). *Derechos humanos en Argentina: Informe 2009*, Buenos Aires, Siglo Veintiuno Editores, en <http://www.cels.org.ar/common/documentos/ia09.pdf>

Cueto Rúa, S. (2007). “Hijos La Plata en el campo de los derechos humanos. Habitus, illusio y capital simbólico” en *Question*, vol.1, núm. 16, disponible en <http://perio.unlp.edu.ar/ojs/index.php/question/article/view/440/364>

Duhalde, E. (2013). *El Estado Terrorista argentino*, Buenos Aires, Colihue.

Durán, V. (2006). “Fotografías y desaparecidos: ausencias presentes” en *Cuadernos de antropología social*, núm.24, disponible en http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1850-275X2006000200007&lng=es&tlng=en

Filc, J. (1997). *Entre el parentesco y la política. Familia y dictadura 1976-1983*. Buenos Aires, Biblos.

Fried Amilivia, G. (2001). “Memorias que insisten: La intersubjetividad de la Memoria y los Hijos de Detenidos Desaparecidos por la Dictadura Militar Argentina (1976-1983)” en Groppo, B. y Flier, P. (2001). *La Imposibilidad del Olvido: Recorridos de la memoria en Argentina, Chile y Uruguay*. La Plata, Editorial Al Margen.

Galante, D. (2015). “Política y derechos humanos: Itinerario de una relación en las ciencias sociales y en la política argentina durante la transición democrática” en Jornadas Jóvenes Investigadores, Instituto Gino Germani.

Gayol, S. y Kessler, G. (2012). “Tributo en la Argentina post-dictadura: los “muertos por la subversión” en *Sociohistórica, Cuadernos del CISH*, núm. 29, primer semestre.

García Delgado, D y Nosetto, L. (2005). “La ciudadanía en una etapa de reconstrucción: imaginarios y desafíos” en *Erasmus. Revista para el diálogo*, Río Cuarto; vol. VI, pp. 171-190.

Giordano, V. (2012). *Ciudadanas incapaces. La construcción de los derechos civiles de las mujeres en Argentina, Brasil, Chile y Uruguay en el siglo XX*, Buenos Aires, Teseo.

Giordano, V. (2013). “30 años de democracia: un balance con perspectiva de género”, en Dossier Argentina: 30 años de democracia, *Observatorio Latinoamericano*, núm. 12, IEALC.

Giordano, V. (2014). “¿Qué hay de nuevo en las <nuevas derechas>?” en *Revista Nueva Sociedad*, núm 254, noviembre-diciembre.

Greco, F. (2011). “Estrategias discursivas en la transición democrática: El *Nunca Más*” en Libro de ponencias, V Coloquio de Investigadores en Estudios del Discurso, II Jornadas Internacionales de Discurso e Interdisciplina, Universidad Nacional de Villa María, 30 de septiembre de 2011.

Jelin, E. (2014). “Las múltiples temporalidades del testimonio: el pasado vivido y sus legados presentes” en *Clepsidra*, núm. 1, marzo, pp.140-163.

Longoni, A. (2010). “Arte y Política. Políticas visuales del movimiento de derechos humanos desde la última dictadura: fotos, siluetas y escraches” en *Aletheia*, vol.1, núm.1, en http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.4278/pr.4278.pdf

Lorenz, F. (2005). “Recuerden, argentinos. Por una revisión de la vulgata procesista” en *Entrepasados*, año 2005.

Mallimaci, F. (2007). “Los derechos humanos y la ciudadanía como matriz de análisis social” en Torrado, S. (comp.). *Población y bienestar en la Argentina del primero al segundo centenario. Una historia social del siglo XX*. Buenos Aires, Edhasa.

Natanson, J. (2012). *¿Por qué los jóvenes están volviendo a la política? De los indignados a la Cámpora*, Buenos Aires, Ed. Debate.

Núñez, P. y Cozachcow, A. (2016). “Llueve, pero hay 'alegría' en la ciudad: retrato del acto de lanzamiento de la campaña electoral de la Juventud del PRO de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires” en *POSTdata*, vol. 21, núm. 1, abril.

Raiter, A. (2003). *Lenguaje y sentido común. Las bases para la formación del discurso dominante*, Buenos Aires, Editorial Biblos.

Romanin, E. (2013). “Decir la verdad, hacer justicia. Los juicios por la verdad en Argentina” en *Revista Europea de Estudios Latinoamericanos y el Caribe*, núm. 94, abril, pp. 5-23.

Salvi, V. (2011). “Violencia, olvido y victimización colectiva. El discurso de las agrupaciones de Memoria Completa”, en IV Seminario Internacional de Políticas de la Memoria, Centro Cultural de la Memoria Haroldo Conti, Ciudad de Buenos Aires, 28 de noviembre-1 de octubre.

Salvi, V. (2012). *De vencedores a víctimas. Memorias militares sobre el pasado reciente en la Argentina*, Buenos Aires, Biblos.

Svampa, M. (2011). “Argentina: una década después. Del “que se vayan todos” a la exacerbación de lo nacional-popular” en *Revista Nueva Sociedad*, n°235.

Vázquez, M. (2013). “En torno a la construcción de la juventud como causa pública durante el kirchnerismo: principios de adhesión, participación y reconocimiento” en *Revista Argentina de Estudios sobre la Juventud*, vol. 1, núm. 7.

Vecchioli, V. (2005). “La nación como familia. Metáforas políticas del movimiento argentino de derechos humanos”, en Frederic, Sabina y Soprano, Germán (comps.) (2005). *Cultura y política en etnografías sobre la Argentina*. Quilmes, Universidad Nacional de Quilmes Editorial.

Vommaro, P. (2014). “Juventudes, conflictos y políticas en América Latina contemporánea: Una aproximación desde los procesos recientes de movilización y organización juveniles” en Schneider, A. (comp.) *América Latina hoy. Integración, procesos políticos y conflictividad en su historia reciente*, Buenos Aires, Imago Mundi.

Weiss, N. (2016). “Un mapa de singularidades en las imágenes y memorias del cine de los hijos de desaparecidos” en *Amerika*, núm. 15, DOI: 10.4000/amerika.7788.

* * *

Analfía Goldentul es Licenciada en Sociología por la Universidad de Buenos Aires y maestranda en Estudios Sociales Latinoamericanos por la misma institución. Desde 2015 es becaria doctoral del CONICET. Integra el proyecto UBACyT “Nuevas derechas y democracia en América Latina (1980-2010)” que dirige Verónica Giordano y codirige Lorena Soler. Email: agoldentul@yahoo.com.ar